



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. FRANCISCO HURTADO DELGADO Y DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**, Magistrados Titulares de las ponencias Tres y Uno respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Centésima Vigésima Tercera Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las catorce horas con cero minutos del día seis del mes de octubre del año dos mil quince**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento Interno de este Tribunal, hago de su conocimiento mediante el presente documento que **se fija en los estrados de este Tribunal a las catorce horas con cero minutos del cinco del mes de octubre del año dos mil quince para los efectos legales a que haya lugar.**

**DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**



PRESIDENCIA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, la M. en D. Marina Pérez Pineda, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento interno de este Tribunal; hace constar que los asuntos que se enlistan para la **Centésima Vigésima Tercera Sesión Plenaria de carácter privada**, es conforme al siguiente:

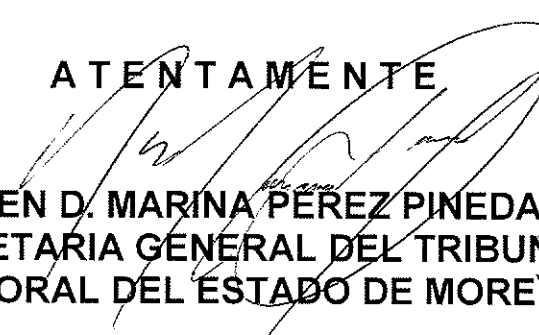
### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** INFORME DE LABORES DEL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**SEGUNDO.-** SESIÓN SOLEMNE DE LA TOMA DE PROTESTA DEL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNANDEZ, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE AL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

  
M. EN D. MARINA PÉREZ PINEDA SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

